

ORD. EXP. N° 8140

EXP.: N° 304 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 561, de 23 de junio de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 48.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN PAV. RUTA M-50,
SECTOR CHANCO –
CONSTITUCIÓN", TRAMO III
PELLINES – CRUCE VIÑALES,
KILÓMETRO 78,36200 A KM.
100,90000, COMUNA DE
CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE
TALCA, VII REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 OCT 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RICARDO PATRICIO CASTILLO ROJAS Y OTROS**, otorgada en la Notaría Pública de **Constitución**, de **Álvaro Gonzalo Mera Correa**, de **08 de agosto de 2017**, Repertorio N° **1299-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 1147, N° 1305**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Constitución**, correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

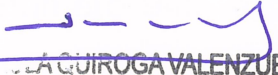
Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 561, de 23 de junio de 2017**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.883.333.-** desglosada de la siguiente manera:


\$3.816.733.- a la orden de **RICARDO PATRICIO CASTILLO ROJAS, MIGUEL ÁNGEL CÁSTILLO ROJAS y CRISTINA DEL CARMEN CASTILLO ROJAS.**

\$66.600.- a la orden de **MARÍA ANDREA VEGA FAÚNDEZ**, Conservador de Bienes Raíces de Constitución, según boleta de honorarios adjunta N° 118588, de 17 de octubre de 2017.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA.**

Saluda atentamente a Ud.,


LA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 11398058 /

F: 5943
cto 272608